



EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE **ARAUCA**

DISPONE.

Mediante orden impartida por este Estrado Judicial, en audiencia preliminar de Emplazamiento de Persona Identificada y No Localizada celebrada el día de ayer, dentro de la Noticia Criminal identificada con CUI No. 81001 60 01137 2022 00445 00, por la presunta comisión del delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA, se cita y emplaza al siguiente señor:

> El señor ABELARDO LEGARDA nacido el 22 de noviembre de 1983, en el municipio de Arauquita (Arauca), identificado ante la Registraduría Nacional del Estado Civil con la Cédula de Ciudadanía No. 1.116.493.313 expedida en Arauquita (Arauca), de estatura: 1.74 metros, grupo sanguineo y factor RH: O negativo y con señales particulares: cicatriz facial.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el art. 127 inc. 1º del C.P.P., quien es requerido por la FISCALÍA SÉPTIMA DELEGADA ANTE LOS JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS DE ARAUCA, ubicada en la dirección fisica Calle 22 No.16-74 o a través del correo institucional: fis7loccavifarauca@fiscalia.gov.co, para que conozca de la actuación que cursa en su contra dentro del radicado indicado en precedencia.

Así mismo, se advierte que, para la diligencia se presentó el Defensor Público adscrita a la Defensoría Regional del Pueblo seccional Arauca - Dr. ANDERSON DURLEY ROA GAMBOA, quien puede ser ubicado a través de SII correo institucional: anroa@defensoria.edu.co abogado.andersonroa@gmail.com quien lo asistirá en todas las actuaciones y a su vez, se le surtirán todos los avisos y notificaciones.





Este edicto se fijará en un lugar visible dentro y fuera de las instalaciones de este Despacho Judicial, ubicado en el Palacio de Justicia Antiguo, ubicado en la Calle 19 No. 21-31 Piso 1°, y del Centro de Servicios Judiciales de esta Ciudad – SPA ubicado en la calle 16 No. 20-41, así como también se publicará en un medio radial y de prensa local para los efectos de cumplir con las exigencias del art. 127 del C.P.P., por un término de CINCO (5) DÍAS HÁBILES.

Por último, se advierte que, una vez agotado este término y se verifique el emplazamiento efectuado, se surtirá la correspondiente AUDIENCIA DE DECLARATORIA DE PERSONA AUSENTE del ciudadano ABELARDO LEGARDA.

Arauca, Arauca, nueve (9) de abril de dos mil veinticinco (2025).

MARLY LOZANO MURIEL
Secretaria

Angie Pinto 9:36 am/22-04-2025

LA VOZ DEL NORTE 1.040 AM HACE CONSTAR Que el día **22 DE ABRIL 2025,** siendo las 9:36 A.M., se dio lectura al **edicto**

LUIS ALBERTO MENESES SANTIAGO GERENTE GENERAL

Avenida 0 #17-51 / 2°piso, Barrio Caobos